

La Dirección General de Finanzas y Administración

CONVOCA

2º CONCURSO DE CARTEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO 2019 “Tabaco y Salud Pulmonar”

Propósito: Generar conciencia en la comunidad universitaria sobre las consecuencias negativas que tiene el tabaco para la salud pulmonar, que van desde las enfermedades respiratorias crónicas hasta el cáncer; así como del papel fundamental que desempeñan los pulmones para la salud y el bienestar.

BASES:

1. Podrán participar todos **los estudiantes matriculados de nivel medio superior y superior de la Universidad Autónoma de Yucatán.**
2. Los participantes podrán registrar sólo una obra por persona.
3. El cartel deberá:
 - Ser una obra inédita.
 - No haber sido registrado en otro concurso similar a la presente fecha de la convocatoria.
 - Ser novedoso, creativo y acorde con el lema de la campaña del Día Mundial Sin Tabaco 2019: **“Tabaco y Salud Pulmonar”**.
 - Contener la firma institucional de la UADY:



- Estar acorde a los valores de la UADY, promoviendo el respeto a las personas y al medio ambiente.
- Se deberá evitar la utilización de logotipos, marcas o imágenes que promuevan el consumo de productos de tabaco.
- Presentarse impreso a tamaño póster (60 x 45 cm) en papel couché de 300 gramos, en orientación vertical u horizontal.

Administración central

Calle 55 (Av. Rafael Matos Escobedo), s/n, entre Circuito Colonias y Calle 16, Fraccionamiento del Parque,
C.P. 97160, Teléfono: +52 (999) 930 0130 | Mérida, Yucatán, México | www.uady.mx



- El estilo y técnica serán libres, si bien el cartel debe ser el adecuado para transmitir el propósito del concurso. En el caso de contener algún texto, deberá ser en idioma español y respetar las reglas de ortografía y redacción.
- 4. El participante deberá ser identificado con un seudónimo en la parte posterior del cartel. Anexo, en un sobre manila, tamaño carta cerrado con el seudónimo como membrete, deberán ir los siguientes datos y elementos:
 - Nombre completo del participante, escuela o facultad a la que pertenece y matrícula de estudiante de la UADY.
 - Correo electrónico y número telefónico
 - Copia de la credencial vigente de estudiante, hoja estadística o constancia de estudios.
 - Disco compacto con la copia electrónica del cartel y en formato JPG o PNG a tamaño real.
- 5. Los trabajos deberán entregarse en la *Coordinación General de Salud (calle 43 s/n entre 76 y 78 Centro)*, en el Área de Promoción de la Salud y Nutrición, de lunes a viernes de 8 a 14.30 hrs.
- 6. **El plazo de entrega de carteles inicia el día viernes 22 de marzo y concluye el lunes 20 de mayo de 2019.**
- 7. El ganador del concurso se dará a conocer durante la ceremonia para la celebración del Día Mundial Sin Tabaco, que se llevará a cabo el día **31 de mayo** a las **12 hrs.** en el **Auditorio “Lic. Benito Juárez García” de la Facultad de Medicina**, y se le hará entrega del **premio único consistente en \$3,000 en efectivo.**
- 8. El jurado estará integrado por los representantes de la Secretaría de Salud de Yucatán, de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Antropológicas y de la Facultad de Medicina de la UADY; quienes tomarán en cuenta, al emitir su fallo, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, la creatividad y el mensaje de la propuesta. **Su dictamen será inapelable.**
- 9. Los participantes liberan de toda responsabilidad a la UADY respecto de reclamaciones que pudieran efectuar terceros por la titularidad de derechos con motivo de los trabajos presentados. Por otra parte, autorizan a la UADY para el uso de los mismos para la difusión por parte de la institución convocante por lo que no pagará concepto alguno por el uso y difusión de los mismos.
- 10. En caso de dudas deberán comunicarse al Área de Promoción de la Salud y Nutrición de la Coordinación General de Salud, con la LE. Nahomi Trejo Vázquez, a los teléfonos **9207993** y **9207994**, ext. **42041**, y/o al correo promocionynutricion@correo.uady.mx

ATENTAMENTE

“Luz, ciencia y verdad”

CP. MANUEL DE JESÚS ESCOFFÍ AGUILAR, M.I.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Administración central